

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, viernes 27 de enero de 1911

}{ N.º 3,105

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, ENERO 27 DE 1911

Política Parlamentaria

No nos referimos a los actos realizados por el Congreso, ni a los que tienen especialmente origen en la Cámara de Diputados, no. Calificamos así los procedimientos de los señores oficiales o oficiales de este alto Cuerpo.

Sería inoportuno ya rememorar la forma y manera en que hemos sido tratados. Esos artículos han sido leídos por el público y nada tenemos que agregar en respuesta, sino es que, para nosotros las injurias no son razones y las retenciones, malévolas ó ingenuas, pasan sin dejar huella, como simples ejercicios de retórica.

Al contestar á Chantecler, no hemos descendido, como ómnibus, de la cátedra, ni hemos cogido la ya no acostumbrada palmeta; al contrario, con permiso de los doctos, hemos pretendido escalar á ella, para dictar, no un curso de derecho constitucional, sino otro más fácil de urbanidad, estudio descuidado por los que se ocupan en ilustrar al pueblo, olvidando educarle con el ejemplo; quizás también fuimos tan immodestos que nos atrevimos á recordar, en el hecho no en el simple precepto, algo de lógica para el mejor conocimiento científico de lo que se trata ó discute.

Pedantería de nuestra parte, pero inofensiva, ó, por lo menos, bien intencionada.

Así, por ejemplo, nos ha parecido ilógico, hacer lo que hace Chantecler: confundir el derecho de representación, con el de influencia, sin dar á ninguno de ellos su propia significación.

El derecho de representación está claramente establecido por el artículo 47 de la Constitución que dice: “Durante el período constitucional de su mandato, podrán (Senadores y Diputados) dirigir representaciones al Poder Ejecutivo para el cumplimiento de las leyes y resoluciones legislativas; podrán también representar las necesidades y medios de mejora de su distrito electoral.”

Si la nota pasada por los 18 diputados al señor Ministro de Relaciones Exteriores, lo ha sido en ejercicio del derecho de representación, cabe preguntarse: el cumplimiento de que ley ó de que resolución legislativa se ha pedido? No lo dice la nota.

El que se aleje al General Pando de toda ingerencia diplomática, es, lo hemos dicho, pedir al Poder Ejecutivo que influya al digno ciudadano una pena de incapacidad, que no está preestablecida por ley alguna. Es, sencillamente, demandar un atentado y una ingratitud. Atentado, porque á nadie se le puede juzgar y sancionar *inauditem partem*; atentado, porque ni los 18 diputados ni la Cámara íntegra, están en esta materia; atentado, porque el nombramiento de Ministros diplomáticos es atribución peculiar del Gobierno, porque además la dirección de los negocios de política exterior, corresponde exclusivamente al mismo; ingratitud, porque esa petición se hace con olvido de los servicios prestados al país por el dicho General y especialmente su ciudad natal, cuyo progreso le debe en gran parte.

Aquí conviene hacer presente, que si defendemos al General Pando, es movidos por un espíritu de imparcialidad, sin ser participemos de sus miras políticas, si las tiene; sin que ensemos como él en muchas cosas; sin que nos hagamos solidarios suyos en sus amores y sus odios, si también los tiene; y esto es, precisamente lo

que da fuerza y quizás eficacia á nuestra actitud.

Volviendo al tema. Si la susodicha nota es una minuta de comunicación, lo es simplemente en proyecto, porque no tiene la aprobación de la mayoría, y aun teniéndola, saldría de sus límites, puesto que se dirige ella á imponer sanción á un delito desconocido; y se sabe por todos que esto es materia de ley creada con anterioridad al hecho que delito se califica y no después y para una acción no prevista por Código alguno, y en esta forma y con tamaños alcances, sale de un simple medio de comunicación para poner en relación dos altos poderes.

Si el General Pando, como dice Chantecler, ha sacrificado el decoro de la república, usurpando funciones públicas, tampoco proceden ni la representación ni la minuta: ahí está el Código Penal, cuya aplicación corresponde á la justicia común.

Si, finalmente, la nota está autorizada por el derecho de influencia, lo hemos dicho ya: este sedicente derecho, sería, si lo fuere, secundario, sin que pudiese supeditar al fundamental que dá al Poder Ejecutivo las facultades que se arrojan los 18 señores diputados. Fuera de esto, *influir* no es *definir*; y sería definir las cuestiones diplomáticas por el Congreso, si tuviese la atribución de concurrir al nombramiento del Plenipotenciario, á la facción de las instrucciones que se le impartan y después á la aceptación del *factum*.

Creemos que al expresar lo anterior, estamos en lo justo; pero si se nos probara lo contrario, indudablemente que rectificaríamos nuestro juicio, como lo hicimos en varias ocasiones, puesto que solamente los tontos y el Papa, son infalibles.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía Galvates

PERU.—NOTICIAS DEL MANU-RIPI.—INFORMACION INEXACTA.—NACIONES QUE BUSCAN DIFICULTADES AL PERU.—LO QUE DICE EL COMERCIO.

Lima, 26.—Desmientese oficialmente el anuncio de haberse verificado un choque de armas en el Manuripi, entre fuerzas peruanas y bolivianas.

—El diario “El Comercio” asegura que las repúblicas de Colombia, el Ecuador y Bolivia, basean toda clase de dificultades al Perú, obedeciendo á las sugerencias de Chile. Para hacer esta afirmación, extiéndese el citado diario en una serie de consideraciones de carácter internacional.

CHILE.—LOS RESTOS DE MONTT.—PUNTA ARENAS DE DUELO.—LOS RESTOS DE ANIBAL CRUZ.—NOMBRAMIENTOS.—ASCENSOS EN EL EJERCITO.—COMENTARIOS SOBRE UNA CONFERENCIA.—MANIOBRAS MILITARES.—EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.—GROSEROS INSULTOS.

Santiago, 26.—Llegó á Punta Arenas el crucero Blanco Encalada, trayendo á bordo los restos del que fué presidente de la república, señor Pedro Montt. Todos los habitantes de Punta Arenas izaron banderas á media asta, en señal de duelo.

—Un crucero norteamericano traerá á bordo los restos del que fué Ministro Plenipotenciario señor Aníbal Cruz, fallecido en el desempeño de su cargo en la capital Washington.

—El presidente de la república se halla muy preocupado con los nombramientos diplomáticos y las promociones de intendentes y gobernadores.

—Once mayores del ejército nacional han sido ascendidos al



Juan M. Saracho

Entre los hombres más eminentes que figuran en nuestra República, sin duda alguna ocupa puesto de honor el doctor Juan M. Saracho, 2º Vicepresidente y en la actualidad Ministro titular de Gobierno y Fomento, encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto.

Al asumir la dirección de la política militante del país, para imprimirle rumbos conocidos y definidos, acepta un puesto público, no en el concepto de un honor efímero, sino penetrado de las más sanas intenciones de servir patrióticamente los intereses nacionales que se le confían.

En 1903, cuando le cupo desempeñar la Cartera de Instrucción Pública, á raíz de sus atinadas innovaciones, fué objeto de la crítica injusta y mordaz que se acostumbra en nuestro país. Hoy comienzan ya á hacerle justicia y á reconocer su obra, y prueba de ello es la confianza que recibe del pueblo boliviano, que le señala un puesto de honor en uno de los más altos poderes del estado. Los espíritus desapasionados, que conocen y aprecian el mérito de las cosas, están íntimamente convencidos de que, como Ministro de Instrucción, no legó al país fantásticas promesas, palabras halagadoras, sino hechos prácticos y de positiva utilidad. Los enfermos de ceguera sectaria, que todo lo ven malo, porque no es obra suya, ó no han sido consultados, pueden ver el sinnúmero de escuelas fundadas y demás establecimientos públicos repletos de material escolar, desconocido en otro tiempo para nosotros; ahí tienen el gran contingente de jóvenes y señoritas pensionados que vuelven á la patria con nuevas ideas y nuevas doctrinas en beneficio de la educación nacional; ahí tienen los maravillosos resultados que se obtienen día á día en las escuelas ambulantes; ahí tienen el acrecentamiento de rentas en el presupuesto de instrucción, comparando las gestiones de 1904 á 1908. Sostener obra tan sólida, no es difícil; pero crearla, iniciarla y darle derroteros fijos y seguros, es sin duda más de lo que juzgan los que se contraen á la muy cómoda profesión de críticos, siendo incapaces de realizar la obra más insignificante.

La educación nacional la debe, pues, ese primer impulso, ese primer jalón, y ese es un título más que suficiente para señalarle, no sólo entre los bienhechores de su país, sino para colocarlo entre los benefactores de la patria. Saracho, con tan tan honrosos antecedentes, participa nuevamente de la dirección de los negocios del estado; no para teorizar ni darse importancia, sino para exteriorizar sus patrióticos sentimientos!

Hoy cumple un año más el ilustre mentor de la juventud boliviana, y al saludarle deseásemos que su existencia se prolongue con felicidad, para satisfacción y orgullo del pueblo boliviano.

—El ministro plenipotenciario de Francia acreditado ante esta nación, celebró hoy una larga conferencia con el presidente de la república. La prensa emite diversos comentarios al rededor de esta conferencia.

—Elecciónes grandes preparativas para las maniobras militares que se realizarán en Millipilla.

Los diputados señores Gonzalo Subercaseaux y Malaquías Concha, dirigiéronse en sesión de ayer, insultos groseros. Los demás miembros de la cámara abandonaron sus asientos al escuchar las palabras ineultas que se dirigieron los citados representantes. El público que se hallaba agrupado en las ga-

estricta censura telegráfica. **BRASIL.**—SUBLEVACIONES DE LA ESCUADRA.

Río Janeiro, 26.—Se teme que nuevamente se produzcan graves desórdenes, provocados por las sublevaciones de los tripulantes de la armada nacional.

ESTADOS UNIDOS.—LA GUERRA EN LAS ANTILLAS.—UN ASESINATO.

Washington, 26.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Knox, intimó al Ministro Plenipotenciario en Santo Domingo, para que su gobierno someta á la decisión de un tribunal de arbitraje las cuestiones que tiene pendientes con Haití.

—El Notario David Phillips, fué asesinado en las proximidades de Nueva York. El culpable de este asesinato, Mr. Barog, profesor de música, se suicidó. Señálase como causa determinante de esta tragedia, una antigua querrela de carácter familiar.

FRANCIA.—EL SANTO PADRE DEJARÁ ROMA.—POR TEMOR Á LOS FRANCISCONES.

París, 26.—El periódico “Gil Blas”, en su edición de hoy, consigna la noticia de que el Romano Pontífice ha resuelto no tolerar más las manifestaciones populares de los franciscones, que, con demasiada frecuencia, se realizan en los alrededores del Vaticano.

El mismo periódico asegura que dejará el Romano Pontífice su residencia, para trasladarse á Lourdes.

ESPAÑA.—ARRESTO DEL GENERAL VIADA.

Madrid, 26.—Por haber quebrantado las órdenes del capitán general, fué arrestado el General Viada.

ALEMANIA.—DONATIVO DEL PRINCIPE REGENTE.—PARA UNA EXPEDICIÓN.

Berlin, 26.—El príncipe Regente de Baviera donó la suma de 20,000 marcos para ayudar á la expedición que se prepara al polo antártico.

GRECIA.—ARRESTO DE UN EX-MINISTRO.

Atenas, 26.—Profunda sensación ha causado en todos los círculos sociales y políticos el arresto del ex-Ministro de Estado, Scapathiotis.

JAPON.—ONCE COREANOS DECAPITADOS.

Tokio, 26.—Por orden del Emperador han sido decapitados once coreanos, acusados por haber conspirado en Atenas contra la vida del Emperador.

Los gallos y los políticos

MANTECA DE GAVILÁN

Las riñas de gallos tienen en Hispano América más aficionados que las corridas de toros en España.

Por lo menos casi no hay fiesta popular que no sea solemnizada con una pelea de gallos.

Hay aficionados que quieren á su gallo más que á su hijo. Lo cargan constantemente en brazos, como una madre á su pequeño hijo; y no le dan manera porque el ave no la acepta; pero es lo único que les falta.

Dicen que para una madre no hay hijo feo. Para un gallero tampoco hay gallo feo. Yo he visto gallos horribles, y hasta indecentes, si se quiere, pues habían perdido el plumaje en el combate; los he visto con la cabeza pelada, roja, sanguinolenta y tumefacta.

Esas patas hinchadas, la rabadilla amarrotada, los ojos violáceos, la cresta desgarrada y por el pico destilando humores viscosos... No digo más porque respeto á los lectores que lean estas líneas; pero supla su imaginación la insuficiencia de mi palabra.

—¿Para qué sirve este animal?—me he preguntado muchas veces en presencia de uno

de estos ejemplares. Pero antes que yo mismo me hubiera contestado, he visto venir al gallero con solicitud paternal á agarrar al ave informe, estrechamente tiernamente contra su pecho, restañarle la sangre, beber sus lágrimas y darle fricciones de aguardiente en los miembros entumecidos.

—¡Oh, Dios mío! he tenido que exclamar.—Más le valiera no haber nacido.

En cierta ocasión se presentó en una cancha un individuo con varios gallos debajo de los brazos, pero gallos del tres al cuarto, al decir de los inteligentes, de esos sin tumores, ni cicatrices, ni mucosidades.

Todos estaban emplumados, cosa inadmisiblemente en los gallos de pelea; y tenían cresta que es una barbaridad entre los clásicos; y tendían el ala á las pollas, que es una práctica rufinada absolutamente con el arte de combatir. Indudablemente, aquel hombre era un desgraciado que oía cantar á los gallos sin saber por donde.

Soltóles á la cancha, hizo gruesas apuestas con los mejores gallos y dió mucho refr y que pensar á los peritos en la materia.

—¡Está loco!—decían otros.—¡Está borracho!—decían otros. Pero el sujeto no estaba ni loco ni borracho. El sabía un cuento.

Y el cuento fué cuando vino el mejor de los gallos ajenos á combatir con el peor de los suyos y salió escapado como una flecha.

Hízose nuevo careo: se le sopó alcohol al gallo huido; se le puso una cataplasma de Chile en el nacimiento de la cola, para que se fastidiara un poco; pero ¡ni con esas!

El animal corría como si viera al diablo al acercarse á su contendor.

El dueño del fofo se hallaba fuera de sí. Jamás había corrido su gallo. ¡Cómo era que retrocedía ahora cobardemente ante su adversario tan grande!

Los galleros todos estaban asombrados.

El juez de los gallos se había puesto los anteojos, porque el caso era complicado y amenazaba desvelarlo durante mucho tiempo.

Volvieron á poner los gallos frente á frente, es decir: pico á pico.

El malo quedó en su terreno, dispuesto á aceptar el combate, pero el bueno, el famoso “americano”, de 100 dólares, como decía su dueño, echóse á correr de nuevo, á los primeros golpes, cacareando como una gallina.

Nadie se podía explicar el fenómeno: un gallo fino corrido por un adversario de la tierra, de 4 “doce reales”. ¡Qué diablo era eso!

“Gallero” hubo que por estar su esposa gravísima, pasó por allí á buscar los santos óleos para la enferma; pero le informaron de lo que ocurría, y no quiso perder el espectáculo. Esto tengo que verlo—dijo—primero el gallo, antes que todo.

Debatiendo estaban los doctores de la Igle... digo, de la gallera, cuando habló un chico, digo del dueño del gallo ordinal, á quien su padre, por mal de sus pecados, llevó consigo; y dijo:

—¿A que no saben por qué corre el gallo fino?

—¿Por qué?—le preguntaron todos.

—Porque el gallo de mi papá tiene manteca de gavián debajo del ala.

¡Maldito muchacho!

Hasta ahora está vibrando el puntapié que le arrimó el autor de sus días.

La explicación fué clarísima para todos.

Como el gavián es el terror de las aves de corral, según sabe todo el mundo, se le oíría á aquel sujeto extraer la gra-

CONGRESO NACIONAL CAMARA DE SENADORES

LA SESION DE AYER PRESIDENCIA DEL EXCMO. MACARIO PINILLA

Se abrió la sesión a las cuatro p. m.

ACTA.—Se prestó aprobación a la levantada el día 21 de diciembre p. p.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Senador Benedicto Goytia, pidiendo licencia por ocho días.—Concedida la licencia.

Nota del Ministerio de Gobierno y Fomento, acusando recibo de la minuta de comunicación relativa a la necesidad de extender, a la brevedad posible, una línea telefónica de Sorata a Mapiri, manifestando que tendrá agrado de dar cumplimiento a esa insinuación.—Al archivo.

Id. de la Secretaría de la Cámara de Diputados, transmitiendo la insinuación del Diputado por Chiquitos, señor Lavandera, para la pronta solución del proyecto sobre realización de deudas atrasadas.—Contéstese en sentido de que el asunto no está incluido entre los puntos de la convocatoria al actual Congreso extraordinario.

Mensaje especial del Poder Ejecutivo, proponiendo el ascenso del Teniente Coronel Julio La Fayette al grado de Coronel.—A la Comisión de Guerra.

Oficio de la Presidencia de la República devolviendo promulgadas varias resoluciones.

EXAME.—De la Comisión de Guerra, en el Mensaje del Ejecutivo, referente a las ternas para ascensos al grado de Coronel, opinando por su aprobación. Dispensado de trámites, queda en mesa.

ORDEN DEL DIA.—ASUNTOS EN MESA.—Se procedió a la elección de un Coronel de la terna siguiente:

Teniente Coronel, Adalid Tejada F.

Teniente Coronel, Luciano Fernández.

Teniente Coronel, Luis G. Viscarra.

Producido el voto, quedó elegido el Teniente Coronel Tejada.

2a. terna Teniente Coronel, Pedro Suárez.

Teniente Coronel, Adolfo Michel.

Teniente Coronel, José Borda.

Resuelto el voto, quedó nombrado el señor Suárez.

Se levantó la sesión a las 5 p. m.

¡Llegó!

A "LA BALANZA" Arreglos en sal Escobas Americanas Manteca Cigarros Habanos Tubos y mechas 22 Piñas al jugo Manzanas secas Mantequilla Danesa. 1 m. E. 26.

Día Social

Significativos telegramas.—El presidente de la colonia argentina de beneficencia de esta ciudad, Sr. Juan José Peralta, ha recibido de Buenos Aires los siguientes telegramas de felicitación, con motivo de la reanudación de relaciones diplomáticas argentino-bolivianas.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1911. Juan José Peralta. La Paz.

Muy grato a las felicitaciones de la colonia argentina de beneficencia, Salúdalo. Roque Sáenz Peña. Buenos Aires, 22 de Enero de 1911.

Sr. Juan José Peralta. La Paz. Agradezco felicitación hecha por Ud. a nombre de la colonia argentina de beneficencia en Bolivia, por reanudación de relaciones diplomáticas entre este Gobierno y el de esa nación hermana. Saluda a Ud. Bosch. Buenos Aires, Enero 23 de 1911.

Sr. Juan José Peralta. La Paz. Agradezco muy vivamente las felicitaciones que en nom-

bre de la colonia argentina de beneficencia, se sirve Ud. dirigirme, rogándole anticipé a todos mis conciudadanos cordial saludo.

Dardo Rocha. El señor Dardo Rocha. En los primeros días de Febrero próximo saldrá de la Capital Buenos Aires, con destino a esta ciudad, el señor Dardo Rocha, que, como saben nuestros lectores, viene a desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario.

Cumpleaños.—El joven facultativo Dr. Pablo Siles, cumple años hoy.

El Emperador de Alemania.—S. M. el Emperador Guillermo II de Alemania, que es uno de los soberanos más populares de Europa, celebra hoy el aniversario de su nacimiento.

Universalmente conocido por sus nobles cualidades de estadista y espíritu de iniciativa, ha imprimido rumbos de progreso a la gran nación alemana, cuyos súbditos le prestan colaboración efectiva.

Entre nosotros, que es la colonia alemana una de las más simpáticas y laboriosas, que contribuye al progreso del país, con el establecimiento de importantes empresas industriales y tiendas comerciales.

Al saludar hoy al Emperador Guillermo de Alemania en su día onomástico, en la persona de su digno representante el Barón Haxthausen, hacemos votos por que el gran Imperio de Alemania, siga triunfalmente su camino de progresos.

A Arequipa.—Por el aviso que publicamos en otra sección verán nuestros lectores las ventajas que ofrece la Peruvia para un viaje de recreo en el tren de hoy a la ciudad de Arequipa.

Es una magnífica oportunidad que no deben perder nuestros lectores.

A Santiago de Chile.—Ayer en la mañana emprendió viaje a Santiago de Chile, el señor Benedicto Goytia, acompañado de sus hijas las señoritas Raquel y Esther Goytia. Este viaje intempestivo obedece a la noticia que recibió la familia Goytia, de Santiago de Chile, anunciando el grave estado de enfermedad de la señora de Gutiérrez.

Defunción.—Después de algunos días de enfermedad, falleció el señor Nicanor Estívariz, hermano del distinguido hombre público don Benedicto Goytia.

Viajeros.—El señor José Prudencio se dirigió a Sucre. —Procedente de Puno, llegaron ayer los señores Manuel Monasterios, Miguel Rios y Arturo Moscoso.

—El señor M. Maximiliano Rocha, se encuentra entre nosotros.

—Mañana se dirige a Oruro el señor Constantino Morales, Prefecto y Comandante General de ese Departamento, en compañía de su familia.

—La tenedora del billete asegura haber recibido de obsequio en Antofagasta, por una de sus connacionales.

En Ambané.—Se han recibido comunicaciones de la Provincia Camacho dando a conocer que entre los vecinos del cantón Ambané se ha formado un verdadero combate desde hace días. Además, se agrega que fué muerto el Corregidor y que ha sido arrebatada su hija, sin saberse hasta ahora su paradero.

Se denuncia como a autores principales de estos crímenes a más de veinte individuos, los cuales son encabezados por Encarnación y Donato Monasterios.

Se ignoran más detalles.

Otro infanticidio.—La Policía de Chocata, ha dado parte de haber encontrado en una casa una criatura muerta, remitiéndosela al Hospital para su reconocimiento médico.

Aun no se han hecho las averiguaciones, pero existen graves denuncias. Mañana daremos detalles.

Por la infancia.—Para el día de mañana convoca a junta general de sus asociados la benéfica institución Protectora de la Infancia. Dicha reunión tendrá por objeto reintegrar el personal directivo y conocer el resultado obtenido en la Fiesta de Caridad del 25 de diciembre que se efectuó en el Teatro Municipal.

La junta tendrá lugar a las 5 de la tarde, en casa de la se-

Defectos de la vista



Alberto G. La Rosa OPTICO

Del Instituto E. Le Roy Rye de New York E.E.U.U.

Pone en conocimiento de las personas que deseen usar anteojos correctos, que permanecerá en esta ciudad por pocos días. Trabajo de toda clase de anteojos previa medición de la vista, de 9 a. m. a 5 p. m.

Hotel Guibert—Principalcuarto calle Socabaya. 15 v. 3105

LA PAZ ALMANAQUE ENERO

Viernes 27.—San Juan Crisóstomo.—BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena Farmacia Venezuela calle Recreo.

Consultorio óptico.—El señor Alberto La Rosa, que tiene establecido un importante consultorio óptico en la vecindad de Oruro, ha venido por pocos días a esta localidad.

Ha instalado su consultorio en la calle Socabaya, tiendas del Hotel Guibert.

El señor La Rosa es uno de los mejores especialistas para curación de enfermedades de los ojos y corrección de los defectos visuales.

Secretaría de la Prefectura.—El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, ha invitado al señor Hiram Loayza, que desempeña con toda laboriosidad y competencia el cargo de Oficial Mayor del H. Concejo, para reemplazar al señor José Estenssoro, en la Secretaría de la Prefectura.

Ayer contestó el señor Loayza, aceptando el cargo que se le ofrecía. El Prefecto, señor Villalobos tendrá un colaborador competente y habarioso.

En los prostibulos.—Hasta cuándo no se podrá evitar que los menores de edad concurren a los prostibulos?

Conviene que la Policía despliegue activa campaña para evitar que los hijos de familia pierdan dinero, salud y vergüenza en las casas de tolerancia.

Los billetes del Banco Mercantil.—Se encontró en poder de una mujer, que vive en una de las casas de tolerancia de esta ciudad, un billete del Banco Mercantil, del corte de 100 Bolivianos y que corresponde a la serie de los que se extraviaron en Antofagasta.

En seguida se lee un resumen histórico, geográfico, político y comercial de Bolivia, con datos muy interesantes, tomados de autores de mérito reconocido.

A continuación viene el capítulo de los derechos y garantías que otorga nuestra Constitución Política, cuyo conocimiento es indispensable a bolivianos y extranjeros.

En las páginas siguientes está escrita la historia de la Villa Imperial de Potosí, precedida de un precioso artículo del autor, señor Braulio Pinto. En esta parte de la obra, que constituye el segundo capítulo, encuentra el lector la real cédula de fundación y título de Villa Imperial de la ciudad de Potosí; la descripción del escudo y armas de la Villa Imperial; la descripción del cerro de Potosí, su descubrimiento, su etimología y los productos de dicho cerro desde el año 1548 hasta 1834. Son documentos históricos del señor Modesto Omiste, que con valioso contingente ha contribuido a la historia de Potosí, tan llena de hazañas heroicas y de acontecimientos casi novelescos.

Luego encuentra el lector en página doble, y en colores, el escudo de armas de la Villa Imperial de Potosí. Es un trabajo artístico y correctamente ejecutado.

A continuación se leen interesantes artículos relacionados con la riqueza de Potosí, de los señores Demetrio Calvimonte y Modesto Omiste. Es de este último la Sinopsis y Monografía del Departamento de Potosí.

Don Ricardo Palma, el célebre tradiccionista peruano, tiene también sus capítulos especiales, llenos de ese acicismo que es peculiar a don Ricardo Palma.

hora Isolina de Soroco.

Tentativa de asesinato.—Hace pocos días que llegó a esta ciudad, procedente de Oruro, el turco Miguel Caci, en compañía de Héctor Campos, chileno, a quien lo tenía en calidad de dependiente. Ante noche, Campos hizo llamar con una mujer a Caci; éste inmediatamente se dirigió a casa de aquél, cuando sorpresivamente fué asaltado y tomado del cuello, de una manera agresiva. Cuando lo creyeron exánime, le sacaron un prendedor de diamantes, un anillo, un revolver y 20 Bs. en dinero.

Dejándolo, como hemos dicho, exánime, se dirigieron a casa de un señor Bruzzone, donde Caci tenía una valija con joyas de valor, y solicitaron a nombre de aquél; más, Bruzzone, se negó a acceder a esta petición. Mientras esto sucedía, Caci se incorporó y dirigiéndose a la Policía dió parte del hecho.

El agente de pesquisas, Arzadum, capturó a Campos y a los individuos Constantino Antonio Gutiérrez García y David Cienfuegos. García dice que presenció el hecho, pero no tomó parte.

"Album del Centenario"—Hemos recorrido cuidadosamente el voluminoso "Album del Centenario", publicado en la capital Buenos Aires bajo la dirección del doctor Braulio Pinto, como homenaje a la clásica fecha del centenario del 10 de noviembre de 1810.

Comenzando de la portada, que es una alegoría muy significativa del valor legendario que caracteriza a los potosinos y de las riquezas tradicionales que encierra su histórico cerro, hasta la última página del "Album del Centenario", el lector va de sorpresa en sorpresa, tanto por el variado e interesante material de lectura que contiene, como por los innumerables fotogramados que ostenta, recordando en su conjunto a distinguidas damas potosinas y a eminentes hombres públicos del país.

En las primeras páginas del Album, ostentase un hermoso escudo nacional, con los colores de nuestra bandera. Al reverso encuentra el lector la música del himno, por el maestro B. nedeto Vincenti, y la letra de don José Vicente Sanjinés.

Luego siguen importantes documentos relacionados con la proclamación de la independencia nacional, extractados del Archivo Nacional de Sucre, fuente inagotable que ofrece a la Historia Patria material siempre interesante y de novedad para nuestras pobres bibliotecas nacionales.

En seguida se lee un resumen histórico, geográfico, político y comercial de Bolivia, con datos muy interesantes, tomados de autores de mérito reconocido.

A continuación viene el capítulo de los derechos y garantías que otorga nuestra Constitución Política, cuyo conocimiento es indispensable a bolivianos y extranjeros.

En las páginas siguientes está escrita la historia de la Villa Imperial de Potosí, precedida de un precioso artículo del autor, señor Braulio Pinto. En esta parte de la obra, que constituye el segundo capítulo, encuentra el lector la real cédula de fundación y título de Villa Imperial de la ciudad de Potosí; la descripción del escudo y armas de la Villa Imperial; la descripción del cerro de Potosí, su descubrimiento, su etimología y los productos de dicho cerro desde el año 1548 hasta 1834. Son documentos históricos del señor Modesto Omiste, que con valioso contingente ha contribuido a la historia de Potosí, tan llena de hazañas heroicas y de acontecimientos casi novelescos.

Luego encuentra el lector en página doble, y en colores, el escudo de armas de la Villa Imperial de Potosí. Es un trabajo artístico y correctamente ejecutado.

A continuación se leen interesantes artículos relacionados con la riqueza de Potosí, de los señores Demetrio Calvimonte y Modesto Omiste. Es de este último la Sinopsis y Monografía del Departamento de Potosí.

Don Ricardo Palma, el célebre tradiccionista peruano, tiene también sus capítulos especiales, llenos de ese acicismo que es peculiar a don Ricardo Palma.

Otras secciones de grande interés son las pertenecientes a Vicente G. Quesada (argentino), referente a la falsificación de moneda en Potosí; a Juana Manuela Gorriti, con su colección de cartas; a Vicente G. Quesada, con sus leyendas sobre el carácter del pueblo; a Julio L. Jaimes (Brocha Gordá), con sus aménimas relaciones sobre Potosí, sus riquezas y sus tradiciones.

La tercera parte del libro, que llamaremos nosotros, contiene una interesantísima, colección de pensamientos dedicados a Potosí con motivo de su centenario. Allí figuran personalidades encumbradas de Bolivia y del extranjero, publicistas, escritores, literatos, diaristas, poetas, etc, etc, emitiendo en forma concisa y breve y en hermosas estrofas, pensamientos mil, respecto a la opulencia de Potosí y a su futura era de resurgimiento. El orden de los contribuyentes al Album del Centenario lo indicamos sumariamente: Pedro Montt, presidente de la República de Chile; Ricardo Mujía, Jacinto Anaya, Manuel Othón Jofré, José David Berrios, Benjamín Calderón, Constantino Morales, Zenón Cossío, Julio Rodríguez, Nicanor Serrudo, José Santos Chocano, Germán Zambrana, César Oropeza, Angel Casto Valda, Luis Felipe Guzmán, Federico N. Bustillos, Faustino Garrón, Adela Zamudio, Guillermo C. Loayza, María Palacios Achá, Sara Ugarte de Salamanca, Benjamín Blanco, hijo, José María Suárez, hijo, José Santos Machicado, Raúl Jaimes Freyre, Sixto Renjel, Félix A. del Granado, Plácido Molina M., Franz Tamayo, Emma Pérez Echazú de Carvajal, Néstor D. Morales, Raquel Jordán de Pinto, Eduardo A. Delgadillo, Alfredo Jáuregui R., Simón Wayar, Julián Cepeda R., Serafín Pinto Acea, José Peñarrieta, Naelio Zamora, C. Rodríguez G., Alejandro Roso, Juan Francisco Berdeci, Ricardo Martínez C., Walter Carvajal, Celestino López M., Emilio Finot, Adrián Pereira, Alejandro Revilla, Mariano Subieta, Luis Subieta Sagárnaga, Macedonio Araujo, Ernestina Daza M., R. P. Flores O., Muñoz, Manuel Martín Cruz, Juan C. Serrudo, Salvador Sargentí, Abel Alarcón, T. Heredia, Julio Paz, Leonor Ribera, Juan M. Lara y Manuel M. Jordán.

En el texto de lectura, hallanse intercalados centenares de fotogramados afidamente impresos, que recuerdan todos y cada uno de los Departamentos de Bolivia y en especial el de Potosí, cuyas damas y señoritas principales, autoridades, representantes, industriales, edificios públicos y particulares, están diseminados con profusión.

Finaliza el Album del Centenario, con dos preciosas piezas musicales de los señores Héctor Sanjinés (mazurka) y Carlos Berdeci (vals), artistas nacionales de aptitudes comprobadas.

Delo expuesto, verán nuestros lectores que el Album Centenario a que hacemos referencia, es una publicación de gran interés.

La edición es lujosa, en papel satinado de primera clase. Su autor, el doctor Braulio Pinto, que es un antiguo y hábil periodista, pues formó parte de la Redacción de "El Comercio" y "El Día de Cochabamba", ha dado una prueba elocuente de su preparación intelectual con la obra que mencionamos.

La biblioteca nacional recibe un valioso contingente con el "Album Centenario", una de las mejoras ofrecidas del patriotismo a la clásica fecha potosina.

Donativos.—Conclusión de la nómina de personas que han enviado donativos a la Protectora de la Infancia por las localidades aceptadas para la fiesta del 25 de diciembre:

239 Lunetas de la lista N° 4.....Bs. 1.685,25 53 Asientos ocupados por los señores: Pedro 2° Ardiel, José A. Nogales, Julio A. Gutiérrez, Manuel Carrasco J., José Manuel Ramírez, Donato M. Dalence, Rafael Ugarte, Florián Zambrana, Pablo Siles, Allina Ruiz.

Juan Frudencio R., Ernesto Vaccaro, Néstor

Calderón, Luis Pizarro, Alberto Wilde, Gerardo Patiño, Juan J. Hinojosa, Eugenio Luna Oroscio, Alejandro Trigo, Alfonso Valenzuela, Carlos Díez de Medina, Fidel Aleozer L., Andrés Rosetti, Belisario Velasco, Modesto Herrera, Daniel Aramayo Pozo, Carlos Romero, Luis Arce P., Blas Torrico, Wilhem Fonges.

Francisco Jiró, Juan Luis Gottret, Humberto del Solar, Juan C. Cisneros, Antonio M. Zelaya, Alberto Kolemberg, Carlos Muñoz O., Arturo Osandón, Ricardo Martínez V., Felix Romero.

Alfredo H. Otero, Adolfo Ortega hijo, Carlos Castillo V., Eduardo Espinoza, Francisco Ballivián O., Humberto Delgado, Ezequiel Baldivieso h., Enrique Valenzuela, Daniel Chopitea, Alfredo Zapata. Máximo de Argandoña, Federico Gutiérrez G., y Juan Alceora P., a Bs. 5 cada uno.....265.—

292 Lunetas y asientos.....Bs. 1.950,25 (Concluirá)

La Comisión. Carbón de piedra de Yampupata.—Para satisfacción de los industriales publicamos la siguiente carta: Cervecería Boliviana—

Nacional. La Paz, 25 Enero 1911. Señor Alejandro L. Dun.

Presente. Muy señor nuestro:

A su pregunta nos es grato contestarle lo siguiente: Con respecto a la muestra del Carbón de Yampupata, que remitió a Europa para su examen, la Compañía Gesselschaft für Lindes Eismaschinen A. G. (fabricantes de la Maquinaria que tenemos en uso en nuestra Cervecería), dice: "La muestra de carbón remitida contiene de 2 a 3 o/o de azufre; no hay temor de que se dañe la parte exterior del caldero por el ácido sulfúrico ni los gases que produce el humo. Sólo en el caso de que al caldero se le aplique como accesorio un calculador del cual resumiese agua, se podía tener efectos perniciosos".

Esperando haber satisfecho los deseos de U., tenemos el gusto de repetirnos. Muy muy atentos, y S.S. Cervecería Boliviana—Nacional. p. Ernst Calloniis & Co.— Carlos Schultze.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes: Pablo Mendoza, 6 días; Manuel Limachi, 3 días; Juana Fernández, 30 años; Gregoria Apaza, 7 años; Manuel Calle, 6 años. Casimiro Yanqui, 50 años.

NOTAS POLICIARIAS

POR DESCUIDO.—La Botica Popular dejó sin asegurar anteoche una de sus ventanas. Por este descuido impuso la Policía una multa al propietario.

ARRESTADO.—Guarda arresto en la Central Felipe Espinoza, por haber inferido heridas de gravedad a Domitila Rodó.

CAPTURA.—Victoriano Miranda, capturó en la vía pública a Eleuterio Chávez, y lo condujo al local de la Policía.

Chávez fugó de la Carcel de Pucaráni, y está sindicado por los delitos de robo, asesinato e incendio.

POR EBRIOS.—Durante las fiestas de Alacitas, el pueblo se distinguió por sus libaciones báquicas. Numerosos individuos fueron conducidos a la Central, por ebrios.

LA CONSTRUCTORA.—En conformidad al artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca a Junta General de accionistas para el día sábado 28 del presente, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Comercio N° 18. El libro de transferencias queda cerrado desde esta fecha hasta el 29 de enero.

La Paz, enero 12 de 1911. El Director Gerente. 10 v. 3094

"Siempre la Peruvian" Magnífica y única oportunidad para concurrir a las representaciones de la espléndida Compañía "Cita de Roma", que actualmente trabaja en Arequipa. Sígase por tem expreso de hoy a las 2.40 p. m. para volver el martes 31 a horas 12.45 p. m. Por esta sola vez la Empresa del Ferrocarril vende boletos de ida y vuelta a Arequipa, con la notable rebaja del 50 % 6 sean Bs. 43,80, válido desde el día de hoy hasta el martes 31. Los pasajeros gozarán del hermoso espectáculo de la Opera en las noches del sábado y domingo. Aprovechad tan magníficas oportunidades.

LA EMPRESA Bosch. Buenos Aires, Enero 23 de 1911. Sr. Juan José Peralta. La Paz. Agradezco muy vivamente las felicitaciones que en nom-

NEURALGIAS JAQUECAS Y TORMENTAS DENTALES. ANTINEURALGICOS Y ANTIDOLORIFICOS. PARIS, 75, rue la Boétie y 75 rue

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	2 %
« « « « 3 meses	3 «
« « « « 6 «	4 «
« « « « 12 «	5 «
« « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.	5 «
« « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco.	4 «

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva.....	Bs. 779.689.80
“ de Previsión.....	“ 166.775.85
“ para Dividendos.....	“ 173.296.53 “ 1.119.762.18

Bs. 7.619,762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 % anual
“ id “ a 3 meses plazo.....	3 “ “
“ id “ a 6 “ “.....	4 “ “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8 % anual
“ Préstamos.....	10 “ “
“ Id con garantía de Letras Hipotecarias.....	9 “ “
Descuento.....	9 “ “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior	½ % semestral
“ avances en cuenta corriente.....	“ “
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados.....	¼ por mil “

La Paz, 20 de enero de 1911

Andrés C. Asturizaga

CORTADOR

La Sastrería Nacional

FUNDADA EN 1900

Está situada en la calle

Yanacocha Nos. 59 y 61 esquina de la calle Chirinos

Selección surtido de casimires franceses. Cortes para ternos, chalecos, abrigos y pantalones.

Ofrece servir al público en general, en trabajos de toda clase, especialmente en vestidos para caballeros y jóvenes, con esmero y en iguales ó mejores condiciones que cualquier taller de plaza, ternos de frak, levitas americanas, smokings, abrigos, abrigo estilo levitas, etc.

Tiene en venta: cinturones de previl para señoritas y niños, gorras surtidas para escritorio y para niños, gorras azules con viseras de charol, termos para niños.

Ofrece en venta ternos y abrigos cosidos, á precios módicos.

La casa recibe figurines mensualmente.

1. m. E. 8 Enero 8 de 1911.

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000.000

CAPITAL PAGADO..... “ 3.000.000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

Para el CARNAVAL

LA CAMPANA

Calle Mercado Nos. 66 68 y 70

Acaba de recibir un gran surtido de artículos para esta fiesta y tiene el agrado de ofrecer al público.

SERPENTINAS Y CHISQUETES

VARIOS TAMAÑOS

Confetti (mistura) Cohetes con mistura y de salón, Caretas de cartón y de triot.

Todo por mayor y menor á precios sin competencia

Ver para creer

Andrés Pérez SORATA

Ofrece al comercio de las regiones gomeras de este departamento y del departamento del Beni, un surtido de mercaderías en general, recibido directamente de Europa y renovadas continuamente.

Compra goma puesta en Sorata, Puerto Pérez y en otros lugares de este departamento y del departamento del Beni, á los precios más ventajosos.

Hace también anticipos sobre goma en condiciones favorables para los productores y comerciantes en el artículo.

Agente exclusivo del famoso Whisky de los Sres William & Co. Ltd.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, publicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todo s los pedidos para la provincias.

Cabinete de Electroterapia

Calle Colón (altos del Banco Alemán.) Consultas de 1 á 3.

Tratamiento eléctrico de las siguientes enfermedades: Arterio esclerosis, Impotencia, Esterilidad, Fisuras, Hemorroides, Cáncer, Enfermedades de la sangre y de la piel, Genito urinarios y del sistema nervioso. Ruyos X, Fulguración, Endoscopia (Exámen eléctrico de la nariz, oído, garganta, esófago, laringe, bronquios, uretra, vejiga, recto) Jaradización, Galvanización, Franklinización. Corrientes de Morison. Corrientes de alta frecuencia. Masaje eléctrico. Baños de luz. Exámenes químicos y microscópicos. Establecimiento montado según los últimos adelantos de la ciencia.

Dr Rafael Peñaranda.

P. D. 31 Director.

IMPUESTO Sobre exportación de cueros de res fiscal ó municipal.

Como rematador de estos impuestos por el año 1911, pongo en conocimiento del público que las guías para la exportación deben obtenerse en mi escritorio, calle Mercado. Las partidas que se exporten sin este documento, caerán en comiso.

Fed. G. Enlert, Licltador.

1 m. D. 31

WALTER A. MENDEZ

Néstor Jerónimo Otazo

ABOGADOS

Especialidad en asuntos administrativos y comerciales.

Estudio: Ayacucho 27. Correo casilla N° 240.

N.º 2. M. D. 1º.

NEUVO CLUB—Se convoca

á los señores accionistas del Nuevo Club á Junta General ordinaria para el domingo 29 del presente mes á las 3 p. m., de conformidad al artículo 30 de los Estatutos.

La Paz, enero 18 de 1911

El Presidente,

10 v. 3099

Rigoberto Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia.

Correo casilla N° 42.

1 m. M. 11

EZEQUIEL CAMARGO

ABOGADO

Chirinos 167.

Dr. Juan F. Villalobos

DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.

1 m. E. 13

¿Ojo? ¿Ojo? Fijarse con los precios

“La Ilustración Artística”

net consta de 52 Nos. al año, 26 “Salón de la Moda” y otros lujosamente encuadrados por Bs. 30 al año

Nuevo Mundo.....	“ 10 “
Hojas Selectas.....	“ 8 “
Mundo Científico.....	“ 10 “
La Moda Elegante.....	“ 25 “

También se admiten suscripciones á «La Elegancia de París», «La Estación», «Familia», «Weldons», «Chic Paris», «Zag», «Selecta», «Corre Yuela», «Comedias y Comediantes», «Respetable Público», «La Aviación», «Locomoción Aérea», «Variedades», «Ilustración Peruana», «Peneca» (para niños), «Modas y Pasatiempos» y otras.

Todas las revistas se sirven á domicilio. Gran surtido de obras de todas clases.

PRECIO SIN COMPETENCIA
Librería de Arnó Hermanos
Esquina de la Catedral.
— LA PAZ —

Fotografía Gismondi y Cia

Habiéndose retirado el señor F. Legrand de la antigua fotografía Max T. Vargas, hemos tenido á bien asociarnos en un conocido local Fotográfico calle Colón N° 103, donde se atenderá con gran prontitud y esmero, garantizando la bondad del trabajo, mientras se instala el gran taller montado con los últimos perfeccionamientos modernos. Ampliaciones tamaño natural. Especial atención en trabajos de aficionados.

Reproducciones á la tinta china, indelebles. Iluminaciones sistema Mastrukoff. Paisajes y vistas incanicas del Perú y Bolivia. Se atienden trabajos en cualquier punto de la República.

LUIS D. GISMONDI
FEDERICO LEGRAND

15 v. 3095.

BANCO INDUSTRIAL.—De conformidad con los artículos 50 y 51 de los estatutos sociales y por acuerdo del Directorio, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el día sábado 21 del corriente mes, á horas 3 p. m., en el local del Banco.

El Registro de Transferencias queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la Junta.

La Paz, enero 5 de 1911
Guillermo M. Morris,
Director Gerente.

15 v. 3089

BOTICA Y DROGUERIA DE LOS INCAS

CASA IMPORTADORA de Drogas, Productos Químicos.

ESPECIALIDADES FRANCESAS

Instrumentos de Cirujía y de Ortopedia. PERFUMERIA VARIAS MARCAS.

ESPONJAS FINAS — ARTICULOS DE TOCADOR

Telefono: 49 SANJINES & Cº

OVO
LECITHINE
BILLON

Este medicamento es el más energético RECONSTITUYENTE descubierta hasta hoy, así es que esta indicada muy particularmente en las enfermedades siguientes:
NEURASTENIA — EXCESSO DE TRABAJO
CONVALENCIA
RAQUITISMO — ESCRÓFULAS
DETENCION DE CRECIMIENTO
CLORESIA
ANEMIA
etc.

OVO
LECITHINE
BILLON

Medicación fosfórica que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que ocasionan una denutrición rápida, tales como:
FOSFATURIA — DIABETES
ENFERMEDADES DEL PECHO, etc.
Experimentado en los hospitales de París y por sus notabilidades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

EL OVO LECITHINE BILLON se compra bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas.

ETABLISSEMENTS POULENC FRERES, 92, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

La “FOSFATINA FALIÉRES” es el alimento más agradable y el recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita muy la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños sobre todo en los países cálidos.

PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias